



# Código de integridad

## Terminal de transportes de Popayán

Oficina de Mejoramiento



## PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un “código general” o “código tipo” que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país, cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados siete (5) valores así:

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Compromiso
- ✓ Diligencia
- ✓ Justicia

El presente Código de Integridad tiene como finalidad formar, orientar, regular y contribuir a corregir el desempeño de los funcionarios y empleados públicos de la Terminal de Transportes Popayán S.A., con unos elementos de gran valor normativo, a través de los valores éticos y morales que se deben establecer como directrices en busca de la excelencia, en la calidad de los diferentes servicios que presta la empresa, en un entorno en el cual se desenvuelve su actuar con diferentes partes de interés.

Por medio del Código de Integridad se establecen unas normas de comportamiento social y laboral en donde los funcionarios y ciudadanos adquieren un carácter de actores principales y determinan las acciones para dar respuesta a las deficiencias que hoy se presentan.

El Código de Integridad pretende brindar herramientas que permitan cuantificar y cualificar las acciones generadas por los funcionarios públicos de la Terminal de Transportes Popayán S.A., en el cual se busca establecer parámetros de comportamiento en el entorno laboral y social, con base en el respeto por el cumplimiento de las normas y en la conformación de una estructura equilibrada, equitativa y funcional, que proporcione alta calidad de vida no solo a los funcionarios sino también a los usuarios, así como niveles de productividad adecuados en aras de optimizar la labor de la Institución en el contexto municipal.

En el Código se encontrará una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos.

¿Qué es un valor?

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser, orientan su conducta y los perfeccionan haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona.

# HONESTIDAD

*“Es actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general”.*



## *Lo que Hago:*

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda y preguntar. Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Siempre denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

## *Lo que NO Hago:*

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos, los procesos se realizan en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada

laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con mi gestión.

# RESPECTO

*“Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, sus títulos o cualquier otra condición”.*



*Lo que Hago:*

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

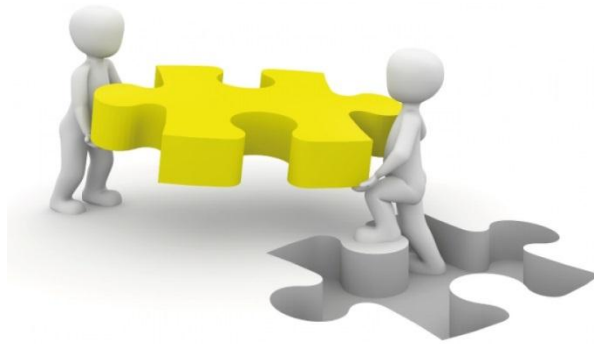
*Lo que NO Hago:*

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

# COMPROMISO

*“Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar”.*



## *Lo que Hago:*

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en un asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

### *Lo que NO Hago:*

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

# DILIGENCIA

*“Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado”.*



### *Lo que Hago:*

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumpló con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

*Lo que NO Hago:*

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

# JUSTICIA

*“Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”.*



*Lo que Hago:*

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

*Lo que NO Hago:*

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

# PERTENENCIA

*“Aprecio y me siento satisfecho de hacer parte de la organización, su misión y la labor realizada”.*



*Lo que hago:*

- Siento cada nuevo logro como un granito de arena para la institución y también como la construcción de nosotros mismos y de nuestra sociedad.
- Cuido los equipos y herramientas de trabajo para que estén en condiciones óptimas y así facilitar las tareas, haciendo más fácil cumplir con nuestras metas.



- Me involucro activamente en los procesos de mejoramiento en la búsqueda del desarrollo de la empresa, prestando un mejor servicio.
- Cuido todo lo que representa la institución porque tiene un significado importante, una filosofía, de lo cual hacemos parte. El sentir orgullo nos da valor como personas.
- Participo activamente en los procesos y actividades de la empresa, asumiendo con responsabilidad los compromisos que adquiridos.
- Quiero, valoro y reconozco la importancia de la empresa en la sociedad.

*Lo que NO hago:*

- Realizo actividades que vayan en contra de los intereses de la organización.
- Actúo sin tener en cuenta el reglamento y normas establecidas para mi labor.
- No tengo planificado mi futuro incluyendo mi desarrollo profesional dentro de la organización.
- Tengo poca disposición para participar en las actividades de la organización.
- No valoro el trabajo de mis compañeros

# LEALTAD

*“Mis acciones propenderán por el cumplimiento con nobleza de los compromisos con la entidad, con mi jefe inmediato y con mis compañeros, sin afectar los derechos propios o de los demás”.*



*Lo que hago:*

- Soy fiel a la empresa y busco su desarrollo y permanencia en el tiempo.
- Reconozco la responsabilidad que implica pertenecer a esta organización, esforzándome cada día en cumplir con los valores y principios que ella representa.
- Soy leal ante todo a sí mismo, lo que me permite ser constante y responsable tanto con la palabra dada como con el modo de actuar.
- Atiendo sin condiciones a los principios y valores establecidos por la organización.
- Actúo en todo momento con profesionalismo, buena fe, lealtad y diligencia en favor de los mejores intereses de la sociedad.
- Comunico oportunamente a mis superiores inmediatos todo hecho o irregularidad por parte de otro Funcionario, que afecte o pueda lesionar los intereses de la empresa.

*Lo que NO hago:*

- No debo confundir lealtad con complicidad.
- Decir o hacer a espaldas de una persona lo que no haríamos o no diríamos frente a ella. Ser leal es ser honesto, veraz, íntegro y justo.
- Violo la reserva de Información Confidencial puesta bajo mi responsabilidad o conocida por mí en razón de mi cargo.
- Utilizo o comparto información privilegiada conocida en ejecución o con ocasión de sus responsabilidades.
- Realizo actos que entorpezcan o incidan negativamente en el normal desarrollo de las actividades.
- Acepto o solicito para mí para terceros dádivas o beneficios de usuarios y/o proveedores de la Compañía o a terceros, a cambio de favorecimientos.

# VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

*Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Colombianos. Es por esto que este Código es tan importante.*

*Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.*

